



PROCESO CAS N°027-2018-DDC-CUS/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COMUNICADOR SOCIAL III PARA SUB DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD

ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD
PUESTO	COMUNICADOR SOCIAL III

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Desarrollar acciones de incidencia, política y pública, en articulación con funcionarios del Estado y niveles de gobierno para el posicionamiento del enfoque intercultural.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	Título Profesional en Ciencias de la Comunicación o carrera afín, con Certificado de Habilitación Profesional vigente
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	Experiencia profesional no menor de (03) años en el sector público y/o privado
Experiencia Específica para el puesto convocado	Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector Público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	Capacitación en el área de su competencia
Conocimientos Relacionados al servicio	Estudios sobre normativa ligada a conocimientos tradicionales e interculturalidad. Comunicación, manejo de medios e Incidencia Con especialidad en periodismo



III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<p>1 Proponer y coordinar con las instituciones e instancias representativas de los gobiernos locales y regionales la generación de espacios y campañas de lucha contra el racismo.</p> <p>2 Proponer e impulsar campañas de sensibilización y difusión para promover prácticas interculturales, de reconocimiento de la diversidad cultural y no discriminación racial.</p> <p>3 Desarrollar acciones de capacitación con autoridades, organizaciones y colectivos en el marco de la Política de transversalización del enfoque intercultural.</p> <p>4 Proponer y desarrollar acciones de difusión en torno a la Ciudadanía Intercultural.</p> <p>5 Proponer e impulsar campañas de sensibilización y difusión para promover prácticas interculturales, de reconocimiento de la diversidad cultural y no discriminación racial.</p> <p>6 Promover y difundir los conocimientos tradicionales y su relación con la biodiversidad, la protección, recuperación, reafirmación de los valores y prácticas culturales.</p> <p>8 Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas directamente por la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.</p>

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL Y TRABAJO DE CAMPO
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3800.00

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 03 al 17 de octubre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 11 al 17 de octubre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/	Del 18 al 19 de octubre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	Del 22 al 23 de octubre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 24 de octubre del 2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	El 25, 26 y 29 de octubre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 30 de octubre del 2018